

# PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

## REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.  
REDACTORES:  
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA  
MANUEL SANGUILY  
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA  
MANUEL DE LA CRUZ.

Año IV. Nueva York, 27 de NOVIEMBRE de 1895. Núm. 199

Dirijase la correspondencia de "Patria" a S. FIGUEROA, 284 PEARL ST., New York City.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS  
Un año, pago adelantado . . . \$6.00  
Un semestre, id. id. . . . 3.00  
Un trimestre, id. id. . . . 1.50  
EN EL EXTERIOR.  
Un año, pago adelantado . . . \$7.00  
Un semestre, id. id. . . . 3.75  
Un trimestre, id. id. . . . 2.25  
NUMERO QUELTO . . . 10 cts.

## BASES

del Partido Revolucionario Cubano,  
propuestas por encargo de la omigración de  
Cayo Hueso y aprobadas por las demás  
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo á hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

## DIRECTORIO

DEL  
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO . . . . . Tomás Estrada Palma  
TESORERO . . . . . Benjamín Guerra  
SECRETARIO de la Delegación. . . . . Gonzalo de Quesada.

## CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente*, J. D. Poyo.  
*Secretario*, Ramón Rivera  
De Tampa—*Presidente*, Ramón Rivero y Rivero.  
*Secretario*, Julio César Orta.  
De West Tampa (Cuba-City)—*Presidente*, Cecilio Henriquez.  
*Secretario*, Gualterio García.  
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.  
*Secretario*, Antonio Camero.  
De Filadelfia—*Presidente*, Dr. Juan Guiteras.  
*Secretario*, Gonzalo Borrego.  
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.  
*Secretario*, Martín Rodríguez.  
De Jamáica—*Presidente*, J. M. Rondón.  
*Secretario*, Manuel Estrada.  
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.  
*Secretario*, Ignacio Zarragoitia.

## DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. . . . . 66 Broadway.  
Benjamín J. Guerra . . . . . 192 Water Street.  
Juan Fraga. . . . . 839 Fulton Street, Brooklyn.  
Cecilio Henriquez . . . . . West, Tampa.  
J. D. Poyo . . . . . Key West, Fla.  
Doctor Juan Guiteras . . . . . Filadelfia.  
Guillermo Sorondo . . . . . Martí City, Ocala.  
J. M. Rondón . . . . . Kingston, Ja.

## Comunicaciones Oficiales.

### REPUBLICA DE CUBA.

#### CONSEJO DE GOBIERNO.

##### SECRETARÍA.

A petición del C. Secretario de Relaciones Exteriores.

*Certifico*: Que á folios seis y siete del diario de sesiones de este Gobierno, constan los acuerdos siguientes que entre otros, se tomaron el día veinte del mes cursa:

Conceder cuatro meses de plazo á los jefes y oficiales de la Revolución pasada que se hallen en el extranjero, para que se pongan á las inmediatas órdenes de nuestros delegados y así reconocerles sus derechos adquiridos.

Debiendo hacer constar que lo anterior es copia extractada de los acuerdos á que se aluden, y cuya matriz se halla archivada en esta secretaría á mi cargo.

Patria y Libertad.—Caimito, 21 de septiembre de 1895.

El Secretario del Gobierno,

JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

Publíquese en PATRIA. Nueva York, 2 de noviembre de 1895.

El Delegado,

TOMÁS ESTRADA PALMA.

### AL "WORLD"

EL importante y popular periódico neoyorquino *The World*, en un editorial de su número del día 23, se dirige á los patriotas cubanos, en estos términos:

"Como el *World* ha hecho por la libertad de Cuba más que ningún otro periódico en este país, se encuentra en la obligación de señalar el gran daño que recibiría la causa de la independencia de Cuba, si se cumpliera la orden que amenaza con la destrucción de propiedades por valor de \$20,000,000, poseídas casi todas por no-combatientes, y muchas de ellas por ciudadanos de los Estados Unidos.

"En la guerra civilizada la propiedad no es nunca ciegamente destruida, aunque pertenezca á los beligerantes. Todos los patriotas cubanos inteligentes están deseosos de conducir la guerra dentro de los límites estrictos de los métodos civilizados. Saben bien que un plan de campaña, como el publicado bajo el nombre del general Máximo Gómez, les enagenaría simpatías en todas partes, y al mismo tiempo podría impedir á los americanos amigos de Cuba, que obtuvieran su reconocimiento formal de beligerancia.

"La beligerancia existe únicamente donde se hace una guerra civilizada. La independencia de Cuba no puede obtenerse sino con métodos civilizados. Quemar las casas de los ciudadanos pacíficos y hacer la guerra á los no combatientes no es el método, con el cual el verdadero patriotismo espera, sin duda, asegurar la libertad y la justicia."

Los patriotas cubanos agradecen mucho al *World* sus importantes servicios y sus consejos. Por lo mismo deben rectificar lo que encuentran inexacto en las afirmaciones precedentes, y hacerle á su vez algunas observaciones.

El general Gómez no amenaza destruir propiedades por valor de \$20,000,000. Se ha limitado, como medida de guerra, á prohibir que se haga este año la zafra. Esta medida es grave y dolorosa, pero indispensable. No es menos grave y doloroso sitiar una ciudad ó

bloquear un país; y se hace sin embargo en las guerras civilizadas. El asedio y el bloqueo tienen por objeto aminorar los recursos del enemigo. La orden del general Gómez tiene por objeto impedir que el gobierno de España, que es nuestro enemigo, saque recursos de los hacendados, en forma de contribuciones, y sostenga su crédito en el exterior, para aumentar sus elementos de guerra contra nosotros.

Parece contra la civilización que los cubanos impidan este año la zafra. Pero no ha parecido contra la civilización que el gobierno de España, por medio de las más extremadas exacciones fiscales, haya arruinado en años consecutivos la floreciente industria azucarera de la Isla, contra la voluntad y sin el asentimiento de los cubanos. Lo que nosotros hacemos, como medida transitoria y como recurso de guerra, no es civilizado. Lo que España ha estado haciendo sistemáticamente en plena paz parece que sí es civilizado.

El propósito de los cubanos de disminuir en lo posible los horrores de la guerra, está patente desde que rompió la revolución. La vida de los prisioneros españoles ha sido escrupulosamente respetada; más aún, todos han sido puestos en libertad. Parece que por mucho que valga una propiedad, vale más la vida de un hombre. Luego si los cubanos han tenido que destruir, no ha sido por espíritu de destrucción, sino estrechados por una imperiosa necesidad. Con el armamento perfeccionado que emplean los soldados españoles, cualquier casa de mampostería puede convertirse en fuerte inexpugnable contra hombres cuyo armamento es tan desigual como el de los soldados cubanos. De aquí la necesidad de derribar ó incendiar muchos edificios que podían ser utilizados en contra nuestra.

¿Se pretende acaso que mientras el ejército español tiene todas las facilidades para amunicionarse, avituallarse, curarse y reponerse, y nosotros carecemos de todas, hayamos también de dejarle los medios de que mantenga su superioridad militar, cuando podamos destruirlos? No se pierda de vista este hecho importante. Cada rifle que se lleva á Cuba para el soldado cubano, cada caja de pertrechos, representan sacrificios sin cuento, riesgos tremendos, la exposición de la vida de muchos hombres. El gobierno de Inglaterra y el de los Estados Unidos han puesto al servicio de España sus agentes, sus funcionarios, para impedir que los soldados de Cuba reciban armas, municiones, ropa y medicinas. Los banqueros de Francia han puesto á su disposición millones, para hacernos la guerra. De los arsenales de la Gran Bretaña y de esta Gran República han salido y salen barcos, con la bandera española, para vigilar las costas de Cuba, y cazar las expediciones que van en socorro de los patriotas. Los cubanos no tienen sino su heroísmo y su convicción de la justicia de su causa. ¡Y todavía se les quiere tildar de poco civilizados, porque tratan de cegar durante la guerra la fuente en que sus enemigos confían para aumentar sus recursos!

Los cubanos no dirigen la guerra contra los no-combatientes. Los que la dirigen son los españoles, que consienten y no castigan las fechorías de Tejeda y Lolo Benítez en Santiago de Cuba, y de Luque y Molina en Santa Clara. No han sido cubanos, sino soldados españoles los que han asesinado hace pocos días á treinta vecinos pacíficos en Cayo Espino.

Los cubanos no piden más que armas y municiones. Con esto les basta para reducir la guerra á los límites estrictos de que habla el *World* y para vencer en plazo breve. Los que impiden que obtengan con facilidad esos elementos de guerra, contribuyen á que ésta se prolongue y tenga que ser más destructora. En nues-

tro propio interés está conservar la propiedad en Cuba. No es culpa nuestra si tenemos que esgrimir las armas de que podemos disponer, gracias á la alianza de los gobiernos con el gobierno tiránico de España.

Para terminar, permítanos el *World* que le digamos también que nos sería muy grato poder hacer esa guerra ideal que él preconiza. Decimos ideal, porque no sabemos que todavía haya llegado al terreno de la práctica. Las últimas grandes guerras, entre pueblos civilizados, no se condujeron dentro de límites tan estrictos como quiere el *World*. Los prusianos ¿no destruyeron propiedades en Francia? Los ejércitos federales, ¿no las destruyeron en el Sur? ¡Ojalá pudiéramos llegar á la libertad sin destruir, ni derramar sangre. Pero no contribuyen á ello los que nos niegan hasta el derecho de defendernos, y se lo reconocen á nuestros enemigos para acorralarnos y destruirnos.

## JUEGO CONOGIDO.

EL gobierno español se entretiene en hacer correr por Europa rumores de que en Cuba se está en tratos para celebrar la paz.

El entretenimiento es ménos inocente de lo que parece, pues tiene por objeto reanimar la confianza de los capitalistas, para que aflojen los cordones de la bolsa, aunque sea con la esperanza de cobrar más tarde hasta las setenas.

Bueno será que en Europa tengan presente que uno de los artículos de la Constitución de Jimaguayú dice que no podrá concertarse la paz con el gobierno de España, sino sobre la base de la independencia absoluta de Cuba.

Y bueno será también que los prestamistas de última hora sepan que la República cubana no reconoce ninguno de los empréstitos que ha hecho el gobierno español para combatirla.

## GARTA DE LA HABANA.

Habana, 19 de noviembre de 1895.

Amigo Director: la entrada de nuestros dos grandes caudillos Gomez y Maceo en el territorio de las Villas, ha sido en estos días el tema de las conversaciones generales y la pesadilla, la horrible pesadilla, de los que se figuraban que la revolución del 24 de febrero era un pasatiempo de verano. Cánovas dijo al finalizar el mes de octubre que muy pronto "el mundo iba á asombrarse ante un suceso que él sabía." Y en efecto, la invasión de la provincia de Santa Clara por el hombre de Naranjo, es sin duda, el suceso que el ministro español profetizaba. Porque es para asombrar aún á los que están curados de todo género de espantos, el hecho de que cuando el señor Dupuy de Lome, anunciaba al mundo entero que en dos semanas quedarían los insurrectos "barridos de las Villas," profecía cien veces remachada por los gobernantes españoles—barran hacia occidente los que iban á ser barridos hacia oriente.

El trabajo actual de las autoridades que sufrimos—secundados por la prensa complaciente que le sirve—estriba en atenuar á todo trance la tremenda impresión que la marcha de esos jefes ha producido en el país, y es cosa de reírse á mandíbula batiente leer los conceptos irracionales ó ridículos que estampan los periódicos. Hay quien afirma que el general Gomez está viejo ó achacos, y que por eso ha tenido la humorada de meterse en la comarca villareña. Viene, como dice un chusco, "á tomar los baños de San Diego." Otros hablan de la huida de Maceo desde Cuba para acá, huida que tal y

como van las cosas puede parar en el cabo San Antonio, después que el héroe del Jobito pacifique las provincias de Matanzas y la Habana.

Por otra parte, el general Martínez Campos, cuyo valor es innegable, se ha colocado en una actitud inesperada. El hecho es que acumula cuanta tropa puede en la ciudad de Santa Clara, creyendo firmemente que Gomez va á atacarlo. Mientras Oliver, Garrich y Suarez Valdés andan por esas Villas como Dios les da á entender, prometiendo batallas decisivas, cuyos frutos serán las siete vacas gordas de la zafra.

Ay! señor Director y buen amigo: esta es la fibra adolorida de los pechos, digo de los bolsillos españoles. Los ayes, las blasfemias que se lanzan no son para contados. "Es preciso aplastarlos, triturarlos,"—dicen unos.—"Es mejor un arreglo,"—exclaman otros. "Les pagaremos lo que pidan,"—dicen todos. No crea usted que le exagere; la mayor parte de esta gente se aviene á todo, se aviene hasta á hacer la zafra en plena república cubana.

Muy ligeramente le hablé en mi anterior correspondencia de la acción de Cayo Espino. Ha sido una especie de Dos de Diciembre más indigno que el de Luis Napoleón en las calles de París. Al conocerse los detalles de ese hecho, un grito unánime de horror é indignación ha resonado en todas partes. Loret y Pancho Perez hicieron correr á la vanguardia de Molina, después de una carga al machete que dejó la sabana adoquinada de cadáveres y heridos. Desorganizada la columna, huyó del campo de la acción, pero pudo reforzarse y entonces—esto es, cuando ya no había insurrectos en la sierra—se dirige á éste lugar; y emprende la matanza más inicua y más salvaje de que hay ejemplo en esta guerra. En vano los pacíficos obreros, las mujeres presentando sus hijos en los brazos, gritaban que allí no había enemigos. ¡Todo inútil! porque la horda sudanesca nada oía, y era preciso anotar muchas bajas de rebeldes en el parte de la acción. En efecto,—la pluma se resiste á relatarlo!—los soldados deshonraban el mauser apuntándolo hacia el foso de serrín, en donde estaban refugiadas las familias, sin perjuicio de matar á todos los que encontraban á su paso. La lista de los muertos corre libremente, y *La Discusión* ha publicado el plano del combate en donde se vé muy claramente que Molina eludió el camino en que podía encontrarse con Loret. Según parece, ese émulo de Boves fué increpado duramente por Mijares que es persona digna. El hecho es que está sujeto á un expediente, y se asegura que Martínez Campos lo manda para España. Sin embargo, *La Región*, de Matanzas, pide para el héroe la cruz laureada de San Fernando.

El tiempo sigue favoreciendo la causa de los buenos. Ni en julio ni en agosto han caído los aguaceros torrenciales que en noviembre, y ya puede usted imaginarse las operaciones de "invierno," que el ejército español realizará teniendo que luchar con todo, hasta con la naturaleza conjurada. Los peninsulares exaltados censuran al general Martínez Campos, al gobierno y á la corte celestial por haber traído los refuerzos en septiembre, pero olvidan las bravatas que lanzaban, suponiendo que el tiempo era de ellos á partir del mes citado, y que tenían no ya á Cuba, á Florida en el bolsillo. Y como ahora ven la flor de esos refuerzos, en cementerios y hospitales, como ese gran ejército, "asombro de la tierra," no ha hecho nada hasta la fecha, ni siquiera se sabe en donde está, buscan en quien echar la carga de la culpa.

No ya el vómito negro, las fiebres palúdicas, la disenteria y la epidemia variolosa están haciendo de las suyas y la verdad, amigo director, que no echo á vuelo las campanas del júbilo patriótico, al considerar ese desenlace horripilante. Lejos de ello, miro con tristeza la desaparición de millares de infelices, de toda una juventud sacrificada por estadistas sin conciencia que para prolongar odiosos privilegios, trazan en la historia un camino de sepulcros.

El prisionero Gil Gonzalez no parece auténtico, sospecha hubo de ello, y ya tenemos la casi convicción de que no hay tal cabecilla. Mientras tanto Gil puede decirle al general Prats, lo que á su novia el vate yumirino.

"Si ya tú no eres tú ni yo soy mi qué seremos los dos?"

Ciertamente don Luis Prats y Brandaguer, gobernador militar de Matanzas no debe saber á estas horas quien es, en qué país está ni que provincia tiene bajo su mando. Precisamente anoche, según me comunican algunos viajeros que acaban de llegar de Matanzas, hubo el gran escándalo amenizado con los tiros consiguientes. Dicese que un grupo de seis ú ocho individuos atacó la quinta que en un barrio extremo de la

ciudad de los dos rios ocupa el susodicho general, y que después de algunas descargas se retiraron los asaltantes. La víctima ha sido un buey. Moraleja: que los insurrectos hacen en Matanzas, lo que han venido haciendo en Oriente, Camagüey y las Villas.

A este propósito se me ocurre una reflexión, deducida de los hechos, cuya trascendencia es evidente. Como la naturaleza de esta guerra no permite registrar grandes batallas, es necesario fijarse en un fenómeno de significación moral extraordinaria que nos da la medida de las cosas en la situación que atravesamos. Me refiero al poder efectivo, á veces incontrastable, que la revolución ejerce en las conciencias, y que ha creado un estado de derecho especialísimo.

Nuestros caudillos mandan desterrar las casas de los pueblos, conforme ha sucedido en el lugar nombrado los Guayos, y la orden se cumple á veinte pasos de un fuerte en donde había un buen destacamento de civiles. Roloff ordena la despoblación de aquellos caseríos y fincas que pueden servir de sitios estratégicos á las fuerzas españolas, y Martínez Campos lo secunda dictando una circular para que los ayuntamientos y las corporaciones oficiales auxilien á todas las personas que por efecto de la medida de Roloff se reconcentren en las grandes poblaciones. Dictase la orden de suspender los preparativos para la molienda, y los hacendados se ponen en comunicación con la manigua demandando gracia, favores y permisos.

Se habla de Máximo Gomez, de Maceo, de Sanchez y Loret como de autoridades instaladas en palacios de gobierno. Consecuencia inquebrantable: el jefe real de este país no es hoy el general Martínez Campos, es don Salvador Cisneros y Betancourt.

Ultimo bocado: *La Unión Constitucional* anuncia secamente que se han marchado á la insurrección el secretario y unos cuantos individuos del comité reformista del barrio de Tacón. Cualquiera día se va también el Conde de la Mortera y quizás, quizás, el Marquez de Apezteguia.

DEMETRIO.

## ¡DE CUBA LIBRE!

### MARCHA DEL GENERAL GOMEZ

Campamento General "Las Trilladeras."

Sancti-Spiritus, 4 de Noviembre de 1895.

Hermana de mi corazón:

No sé si los periódicos habrán publicado nuestra brillante entrada en esta Provincia. Estamos en ella desde el día 30. Te contaré. El día 21 á las seis de la mañana, el general Gómez, su Estado Mayor, escolta y el Ejército nos separamos en el Ciego de Najaza, del Mayor General Mayía Rodríguez, jefe del tercer Cuerpo de Ejército, que opera en el Camagüey. Se me olvidaba decirte que estoy en el Estado Mayor del general Gómez. Este general no dice nada á nadie, así es que nadie sabía que veníamos con rumbo á Occidente. El día 21 almorzamos en Doña Isabel y dormimos en Santa Rita,—¡qué día! hubo temporal, como hacíamos marchas forzadas, todo lo resistimos al aire libre. El día 22, almorzamos en Consuegra y dormimos en Anton. El 23, almorzamos en las Guásimas y dormimos en el Experimento; allí supimos que venía un correo del general Mella para Ciego de Avila, en que anunciaba que Gómez se proponía invadir las Villas, el correo no lo pudimos cojer: al saber esto nos reforzamos con los Escuadrones de Magarabombá y el de Gómez.

El 24 almorzamos en el Divorcio y dormimos en la Ciega. El 25 almorzamos en Jesús María y dormimos en Ciego Escobar. El 27 almorzamos en la Piedrecita y dormimos en el Cieguito. El 27 almorzamos en San Lázaro y dormimos en San Diego. El 28 pasamos el día en la Veracruz. El 29 almorzamos en Santa Lucía y dormimos en San Joaquín á 3 leguas de la Trocha militar, limite que separa una y otra Provincia. El 30 salimos hacia ella con la seguridad de pasarla, á las 8 avisa el práctico al general, que estábamos al llegar; mandó éste á llamar al jefe de la vanguardia, dándole la orden «si hay enemigo un tiro y al machete.» A las 8 y cuarto llegamos á la Trocha, sin disparar un sólo tiro, rompimos el telégrafo y entramos en la Provincia de Sancti Spiritus.

Hemos recorrido con bandera desplegada las Provincias del Camagüey y Sancti Spiritus y no hemos visto más soldados que á los del fuerte «Marroquí», que le pasamos á tiro de fusil; y á un desierto que se nos presentó ayer. El 31 se dieron distintas órdenes mandando á buscar á los generales Roloff y Sánchez. El día 2 llegaron á nuestro campamento, haciendo una entrada preciosa, nuestras fuerzas formadas en orden de parada, las de ellos en columna de marcha y las cornetas y clarines tocando el himno de Bayamo. Por la noche hubo juegos de mano y un gran baile que duró hasta las cuatro y media de la mañana.

Yo no pude asistir á él, por estar de jefe de día, es decir, de servicio. A este baile vinieron todas las familias de los contornos. Con el general Sánchez, venía Ernesto Font: no puedes figurarte qué gusto tuve al abrazarlo. Qué de recuerdos me vinieron al verlo! El día 29 salió el general Martínez Campos de Ciego de Avila para Sancti Spiritus. Un camino que lo debía haber hecho en 22 horas, tardó 7 días y medio, por los continuos fuegos de unos 100 hombres que lo acosaban. 1,100 hombres sugetaron á 3,500!

El general va á publicar un Bando en que condena á muerte á todo el que intente moler.

Yo desearía que el general me destinase al ejército invasor, cosa de ver si llegaba á las puertas de la Habana, uno de los primeros. El mismo día que salimos del Camagüey salía Maceo de Cuba con 8,000 hombres, este es el Ejército invasor.

Sobre las armas hay uno 30,000 hombres: se necesitan Médicos. La dinamita volando puentes y trenes.

RAUL.

### GASTELAR PROFETA

SEGUN leemos en un periódico de Lima, que lo toma de periódicos de España, el señor Castelar, encontrándose en *villa Triana*, tuvo una entrevista, en que, refiriéndose á la guerra de Cuba, profirió estas proféticas palabras:

"Tengo fé ciega que en el mes de octubre habrá cambiado todo y que pronto se hará sentir á los rebeldes el peso de nuestra acción militar."

"No será la sumisión completa, pero sí se habrá vencido, quedando en la agonía partidas de bandoleros."

La fé del señor Castelar le ha resultado huera. No en octubre, sino á fines de noviembre los vencedores están embarcando refuerzos, y los bandoleros agonizantes derrotan á tres generales españoles en Taguasco.

Sigan las profecías, señor Castelar.

### EL GRAN MEETING

De Cuba, Tampa.

Así puede calificarse el efectuado en «Céspedes Hall», West Tampa, la noche del jueves anterior, para proclamar la nueva Constitución de la República cubana y la aceptación del señor Tomás Estrada Palma como Agente diplomático y Delegado Plenipotenciario en este país, del gobierno de la Revolución.

Jamás reunión cubana ha sido más bella, ni nunca tampoco se ha visto en esta ciudad un entusiasmo y una decisión patriótica más espléndidamente manifestada.

Parece que en «Céspedes Hall» palpitan los espíritus de nuestros mártires y que la voz de la Patria, repercutiendo en el amplio salón, congregaba todos los corazones y acrisolaba todas las voluntades para llenar con acierto las obligaciones que todo cubano debe cumplir en servicio de la emancipación política de la tierra de nuestros amores.

Banderas, colgaduras, retratos y atributos democráticos, hermozeaban aquel recinto, donde lucían nuestras bellas sus gracias inimitables, compartiendo con sus hermanos las atenciones gratas de servir con fé la causa de la revolución.

Allí, después de brillante sinfonía, ejecutada al piano por el maestro Valenzuela, en la que demostró sus grandes facultades de música sobresaliente, el Mayor de la ciudad, coronel Figueredo, abrió el *meeting*, pronunciando un elocuente discurso explicando el objeto de la reunión, cediendo, acto continuo la presidencia al señor Benjamin J. Guerra, nuestro ilustre secretario.

Discursos elocuentes, expresión de verdadero sentimiento patriótico, frases conmovedoras envueltas en el incienso de la idea de la libertad, fueron pronunciadas por patriotas honrados, que, secundados hábilmente por bellísimas señoritas é inteligentes niños que en el piano se portaron á gran altura, formaron aquella noche memorable un *bouquet* odorífero, un himno de amor con el cual saludaron á los patriotas integérrimos que están al frente de nuestra revolución libertadora.

Después de leída la nueva Constitución, por el señor Gualterio García, secretario del Cuerpo de Consejo de West Tampa, documento que fué estrepitosamente aplaudido, siguieron en el uso de la palabra los señores Martín Herrera, Mateo Fiol, Porfirio Martí, Cesáreo Hernández, Carlos Baliño, Eduardo Reina, Ramón Rivero y Rivero, Benjamin J. Guerra, cerrándose el *meeting* con un brillante resumen del señor Figueredo, quien presentó una

serie de resoluciones que fueron unánimemente aceptadas.

El señor Rivero propuso y fué aceptado, el inmediato envío á Nueva York, al señor Palma, un telegrama de felicitación por su nuevo cargo.

La simpática señorita América Zayas y la graciosa niña Tomasa Figueredo, deleitaron al auditorio con el desempeño en el piano, de difíciles piezas musicales.

La asamblea fué cerrada á una hora convenientemente, á los acordes del himno de Bayamo, en medio del mayor entusiasmo.

Para terminar esta reseña insertamos las resoluciones adoptadas según copia del señor Secretario Gualterio García:

#### PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO.

Cuerpo de Consejo de West Tampa.

SECRETARÍA.

El que suscribe, secretario del Cuerpo de Consejo de West Tampa,

Certifico: que en *mass meeting* celebrado por la emigración cubana en Tampa, Ibor City y West Tampa, la noche del 15 del actual por iniciativa del Cuerpo de Consejo de esta localidad y de Ibor City, se acordó, á proposición del C. Fernando Figueredo y Socarrás, lo que á la letra dice así:

Por cuanto el pueblo libre de la isla de Cuba, nuestra infortunada patria, en lucha por su independencia con el tiránico poder del gobierno español, acaba, en Asamblea Constituyente, formada por sus legítimos representantes de votar la Ley Constitutiva, declarando á Cuba como nación independiente, formando de ella una República Federal.

Por cuanto que esa Constitución provee á la elección de un Gobierno que ha de regir los destinos de la República, el cual ha sido legalmente electo y de hecho funciona en el territorio ocupado por las armas de la República.

Por cuanto que ese Gobierno ha nombrado su legítimo representante ó sease un Ministro Plenipotenciario en el Exterior; y

Considerando: que es un deber de todo cubano honrado, acatar el mandato del pueblo en armas, expresado en su Carta fundamental, y apoyar las autoridades que emanen de esa Constitución;

Se resuelve por el pueblo cubano emigrado en las ciudades de Tampa y West Tampa, Condado de Hillsborough, Estado de Florida, Estados Unidos de América, reunido en Asamblea popular en Céspedes Hall, West Tampa, en la noche del 15 de noviembre de 1895.

Primero: Que acatamos y nos adherimos en todas sus partes á lo prescripto por la Ley fundamental al de la República de Cuba, votada por los representantes del pueblo en armas contra España en Jimaguayú el día 16 de Septiembre de 1895.

Segundo: Que acataremos y sostendremos el Gobierno de la República y las disposiciones que de él emanan, prestándole, como emigrados nuestro apoyo moral, é incondicionalmente todo el material que necesite nuestro ejército, hasta dejar cimentada en bases sólidas la República de Cuba.

Tercero: Que sostendremos y ayudaremos á los Representantes legítimos del Gobierno de la República, en el exterior, quien quiera que ellos sean, coadyuvando por cuantos medios estén á nuestro alcance al desarrollo fácil y rápido de las delicadas funciones que le estuvieren encomendadas.

Cuarto: Que de acuerdo con cláusula anterior, y como miembros del Partido Revolucionario Cubano, base del actual movimiento revolucionario en la Isla, condenaremos y nos opondremos á toda bandería, personalismo, división ó escisión en la familia emigrada, que tienda á romper la armonía y unísono concierto que como patriotas debemos sostener y que tan felizmente existe entre los cubanos asilados en tierra americana.

Quinto: Que consignamos con placer nos ha sido altamente satisfactorio el acertado nombramiento recaído en el C. Tomás Estrada Palma nuestro ilustre Delegado, para representar oficialmente en el exterior el gobierno de la República de Cuba; y

Sexto: Que esta nuestra resolución se haga llegar al gobierno de la República de Cuba y al Ministro Plenipotenciario de la misma por medio de la Delegación del Partido, para su conocimiento y nuestra satisfacción.

Y con el fin de hacer públicas las anteriores

resoluciones, por medio del periódico *Cuba*, expido la presente, cuyo original queda en el archivo de esta secretaría á mi cargo.

West Tampa, Fla., noviembre 17 de 1895.  
GUALTERIO GARCÍA,  
Secretario.

IN MEMORIAM.

LA fecha luctuosa del 27 de noviembre, no podía pasar inadvertida para los patriotas cubanos refugiados en Nueva York.

El Cuerpo de Consejo del Partido Revolucionario ha organizado un *meeting*, que tendrá lugar en *Chickering Hall*, á las ocho de esta noche.

Hablarán los señores Sanguily, Chacon, Trujillo y Varona. La cita es para todos los cubanos que no olvidan.

EN COSTA RICA.

El señor Joaquín Vaillant nos escribe desde San José de Costa Rica participándonos la organización de los siguientes Clubs, que se adhieren al programa y procedimientos del Partido Revolucionario Cubano: en San José, el Club de Artesanos; en Alajuela, el Club «José de la Luz y Caballero»; en Nicoya; el Club «Crombet-Borrero». Posteriormente, en Heredia se constituyó el Club «El Grito de Yara», que organizó una magnífica velada lírico-literaria para recolectar fondos. La mayor parte de estas agrupaciones están formadas por hijos de Costa Rica. PATRIA, en nombre de la Delegación, envía un voto de gracias.

San José de C. R., noviembre 10, 1895.  
Señor don Enrique Trujillo,  
New York.

Muy distinguido señor:

El ser cubano creo que es suficiente para disculparme la libertad que me tomo de dirigirle la presente, sin tener el honor de conocerlo.

El objeto de esta es poner en su conocimiento los esfuerzos que han hecho los dignos hijos de este noble país, fundando clubs en toda la República, para el sostenimiento de la revolución actual.

Los nuevos Clubs formados, después del «José Martí», del que ya tiene usted cuenta, son: en San José, el Club de Artesanos «El Pabellón Cubano»; en Alajuela, Club «José de la Luz y Caballero»; en Nicoya, Club «Crombet-Borrero», otros más, que están preparándose, y que tendré el gusto de avisarle á su debido tiempo.

De expreso he dejado para el último el Club Herediano «El Grito de Yara». Este Club, buscando algún medio para recolectar fondos, acordó dar una velada lírico-literaria, la que llevó á efecto el día 3 del presente, con la mayor esplendidez posible.

En el alma deploro que mi torpe pluma no pueda pintarle el bello panorama que á la vista ofrecía tan magnífica fiesta, pues me sería muy grato hacerle una extensa crónica de tan patriótica velada, pero me conformo con enviarle dos números del valiente periódico *El Pabellón Cubano*, fundado por el Club del mismo nombre. En uno de ellos verá una crónica hecha por un cubano, por más que no lleva su firma por no convenir así, y en el otro verá una bella poesía hecha expresamente para dicha fiesta y recitada en la misma por su autor, el insigne poeta costarricense don Emilio Pacheco.

Réstanme para concluir de molestar su atención dos cosas: la primera, suplicarle un capítulo en su dignísimo periódico para la inserción de dicha crónica y de la presente carta, para que el mundo vea que los valientes hijos de la heroica Costa Rica no son sordos á los clamores de la libertad, mucho menos tratándose de una hermana infortunada como nuestra idolatrada Cuba. Y segunda, envíe en nombre de Cuba un voto de gracias á los costarricenses en general, y en particular á don Emilio Artavia, presidente del Club de Obreros «El Pabellón Cubano» y director del periódico del mismo nombre, el cual se toma tal interés por nuestra causa, que materialmente parece que por sus venas corre la misma ardiente sangre que hierve en todo corazón cubano.

Como vice-secretario del Club «General Macco» y como particular, aprovecho esta oportunidad para ofrecer á Vd. el testimonio de mi más distinguida consideración.

Con patria y libertad, me suscribo de Vd. atto. y S. S.,

JOAQUÍN VAILLANT.

EN FAVOR DE CUBA.

REPRODUCIMOS con gratitud las nobles palabras pronunciadas por el Reverendo Cortland Meyer, en favor de nuestra causa, el día 24 del actual:

«Pobre Cuba» fué el tenor del exordio del sermón pronunciado anoche por el Rev. Cortland Meyer, en el templo anabaptista de Brooklyn.

Está á la vista del mundo ahora un gran ejemplo de «perseverancia en la resistencia», y merece la simpatía de todo el mundo. Pobre Cuba, esquilmada, maltratada y azotada, pero con valor indomable lucha por su libertad y suplica por compasión. El crugido de sus cadenas apaga la música del mundo, y el cuadro de su opresión afea la belleza del mundo.

Este país regado tan recientemente por la sangre en pró de la libertad, se encuentra muy cerca de la escena de esta tragedia de crueldad española, y respira la atmósfera de ingratitude con corazón indiferente. Ah, qué pronto se ha borrado de la memoria el nombre de un Lafayette, y las manos de amistad que se extendieron desde el otro lado de los mares, y aun de los mismos cielos para ayudar á América en su justa causa! Pero el Dios Todopoderoso hizo á todos los hombres iguales para que habitaran en este mundo.

La pequeña Cuba es la hermana menor de los Estados Unidos, y por las venas de los cubanos circula la misma sangre que por las mías. La ciencia y la filosofía se unen con la revelación para hacer esta sublime afirmación. La humanidad es una unidad, un todo armonioso. Lo que sucede á una parte afecta á la otra parte, ó sinó falla la ley eterna de Dios. El Universo es uno, y cada estrella, planeta y mundos están unidos, y todos mantienen sus posiciones en virtud de esta unión. Por consiguiente, la humanidad debe oír el menor grito de cualquiera parte del mundo aunque este sea la estrella vacilante de Cuba.

Este gobierno se está haciendo el aliado más eficaz de España, por su prevención injusta é ilegal de la lícita exportación de armas y municiones para los insurrectos. A pesar de las decisiones de los tribunales ha continuado la intervención por parte de los empleados. La pobre y pisoteada Cuba merece la simpatía, que lleva hasta la ayuda, por los heroicos esfuerzos que hace por su libertad. Que Dios apresure el día en que fallen sus opresores, y que el cielo envíe la fuerza que ha de efectuarlo, y la vergüenza para el gobierno americano por los obstáculos que le pone.

Philadelphia Record.

El gobierno español no debe de ser sordo á las demostraciones de simpatías, que han tenido lugar en todos los Estados Unidos, hacia esa parte del pueblo cubano que expone su vida y su fortuna en la lucha que sostiene por arrojar el yugo español. A los que han observado la lucha desde un campo neutral, les parece increíble que España persista en una política de represión, sin haber hecho ninguna promesa de arrepentimiento ni de reformar su administración. Este inflexible orgullo de despotismo, les hará perder la joya más preciada y hermosa de las pocas colonias que le quedan.

En *la Prensa Libre*, de San José, Costa Rica, se hace el siguiente patriótico llamamiento:

A LA JUVENTUD CENTRO-AMERICANA.

DEBER ineludible para los hijos de América es el de contribuir por todos los medios posibles á la realización venturosa de la emancipación cubana; y en los momentos actuales en que se acentúa la solidaridad de intereses, ideas y sentimientos entre los pueblos del Nuevo Mundo, especialmente con respecto á las grandes empresas de Libertad y solución de las graves cuestiones pendientes con naciones europeas,—juzgamos indeclinable la obligación de tomar directa participación en la lucha libertadora que, con admiración universal, han empeñado los vencedores de Bayamo.

Sirvanos de estímulo poderoso la idea de que los Estados Unidos y Chile, con entusiasmo digno de imitación plausible, se han colocado ya al frente del movimiento que tiene por objeto producir grandes corrientes de simpatía en favor

de Cuba; y aliéntenos asimismo la esperanza de que en breves días el Ecuador, Perú, Venezuela y otros pueblos del continente, secundarán con eficacia los trabajos revolucionarios de la grande antilla.

Para la juventud de Centro-América, preséntase también en estos momentos otro problema de importancia suma: el de terminar la obra de la emancipación política, uniendo para siempre en una sola patria las dispersas secciones de la nacionalidad centro-americana. Las circunstancias actuales son propicias para la buena causa, y debe aprovecharlas el patriotismo con el fin de encaminar todas las voluntades hacia la solución definitiva del gran problema nacional.

Fundados, pues, en tales consideraciones, y sirviendo justamente las grandes y nobles tendencias enunciadas, hacemos un llamamiento al patriotismo de la briosa y culta juventud centro-americana, invitándola á formar clubs políticos que, relacionados entre sí, aumen sus esfuerzos, y marchen en persecución de los fines elevados que hemos indicado, cuales son, el de trabajar activamente por la independencia de Cuba, y el de preparar los medios que requiera la fusión de nuestros pueblos en una sola república, que sea á la vez base firme de la libertad, y eficaz garantía de la paz y de las instituciones democráticas que nos rigen.

Será para nosotros motivo de especial satisfacción ver acogido con entusiasmo, en el resto de Centro-América, el movimiento que iniciamos.

San José, Costa Rica, 25 de agosto de 1895.—Guillermo Obando, Manuel Echeverría, Antonio Zelaya, Luis Anderson, Francisco Mayorga, Félix Zumbado, Pablo M. Rodríguez, Antonio Vargas, Luis Dávila, Anibal Santos, Manuel Argüello de Vars, Juan M. Rodríguez, J. M. Vargas Pacheco, Blas Alvarez, Francisco Solórzano, Adán Saborío, Fabio Baudrit, Juan J. Quirós, Francisco José Saborío, Manuel Coto, Faustino Montes de Oca R., Francisco Leal, Eduardo Cebero, Miguel Saenz R., Napoleón Quesada Salazar, José Saborío, Carlos Acuña P., J. R. Casoria, Francisco Ugalde P., Isidro Marín Calderón, Elías Castro, Alejandro Alvarado h., Manuel Girado, Mariano Carranza, Gerardo Matamoros, D. Austregildo Bejarano, Francisco D. Ramirez, Paulino Dubón, Felipe Molina, Alberto Carvajal, Antonio Antonio Arroyo, J. Marco no Argüello, Zacarías Chévez, Carlos Castro S., Heleodoro Paniagua, Menardo Reyes, F. Fonejo, A. Rosales.

Los infrascritos, alumnos del Liceo de Costa Rica, se adhieren con entusiasmo á la anterior manifestación.

Elias Leiva, José Diaz Alvarado, L. Iglesias, Virgilio Salazar, José Antonio Alvarez Felipe Mayorga, Leonidas Briceño, Manuel Benj. Santos, Juan José Tenorio, Elias Baldiodeda, Ra. Santos, Rafael Bonilla F., Miguel Velazquez, Alfredo E. Brqnes, Basilio Muñoz, Alfredo Gonzalez, Juan Felipe Picado, Manuel Martinez G., Romeo Barquero M., Franklin Jimenez, Gordiano Fernandez, Eladio Prado Saenz, Carlos Johanning, Jose Maria Casasola, Modesto F. Martinez, José Joaquín García, Federico Fernandez Güell, Ricardo Mer M., Emiliano Odio, Andrés Retana, Isaías González, Federico Carlos Alvarado, Marco Tulio Carrón, Julio Luis Vargas G., Jorge Lara, Jaime Granados, Arturo Fernandez, Francisco Camacho, Benjamín Fernandez, Juan José Trejos, Ramón Boza, Juan Federico Gonzalez, José Manuel Quirós, Arturo Flores, Ulises Acosta G., Adán Cortés P., Joaquín B. Fernandez, Mauro R. Fernandez, Ramiro Aguilar V., Carlos Bonilla R., Cayetano Acosta h., Alfredo Coto R., Francisco Cordero Q., Francisco Guardia, G. Gordiano Monge, Agadito Sanchez, José Luján, José María Chinchilla, Aquiles Rodriguez, José J. Sanchez, J. Rafael Gonzalez, Alberto Calvo F., Enrique Pinto, Ernesto Flores, Francisco Arana.

EN FAVOR DE CUBA

CON el siguiente oficio se ha comunicado á los delegados cubanos la instalación del club «Independencia de Cuba.»

Callao, setiembre 13 de 1895.

Señores doctores Aristides Agüero y Nicolás de Cárdenas Delegados del Partido Revolucionario Cubano.

Lima.

Señores Delegados:

Muy satisfactorio nos es poner en conocimiento de ustedes, que la juventud de esta provincia constitucional reunida ayer con el objeto de cooperar al buen éxito del Partido Revolucionario de Cuba, acordó formar un club que se ocupará de hacer prácticos los buenos deseos que animan á todo peruano por la pronta libertad de la isla de Cuba.

El club, al que se ha bautizado con el nombre de «Independencia de Cuba», ha quedado instalado con el siguiente personal directivo: Presidente, don José S. Gamero.

Vicepresidente, doctor Baltasar H. Morales.

Tesorero, don Santiago Grey. Vocales, don Luis F. Pérez Egaña, don Alfredo Toso, don Ernesto Lestonnal, don Eduardo Suito, y don Ernesto Carlin.

Secretarios, don Joaquín Miró Quesada y don Eduardo Bolaños.

Lo que nos es grato participar á ustedes para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á ustedes.

J. S. Gamero,

Presidente.

J. Miró Quesada,

Secretario.

CLUB JOSÉ MARTÍ

PARA el próximo sábado, á las ocho y media de la noche, se convoca á junta general extraordinaria á los miembros de este patriótico club.

La junta se verificará en el número 110 Lexington Avenue «Escuela de Opera y Oratorio.»

VELADA LIRICO DRAMATICA

SE ha pospuesto para el día 10 de diciembre próximo, la función lírico-dramática, anunciada para el 30 del corriente, por grave indisposición de la señora Aguado de Tomás.

Se pondrá en escena las tres preciosas zarzuelas en un acto, «La Niña Pancha», «Don Sisenaró» y «Tragarse la Pildora.»

El lindo teatro «Berkeley Lyceum», situado al oeste de la calle 44, número 19 y 21, estará sin duda muy concurrido de patriotas y amigos pe la causa cubana.

HEROES HUMILDES

BIOGRAFIAS

DE REVOLUCIONARIOS CUBANOS

FOR

SERAFIN SANCHEZ.

Un volumen de 150 páginas hermosamente editado. De venta en la

Redacción de PATRIA.

SE SOLICITA

una criada que hable español é inglés y que no tenga niños. En el mismo lugar se alquilan magníficos cuartos bien amueblados y parlor y back parlor.

Dirigirse al 146 North 10th Street, Philadelphia. r—8

IMPRENTA

“AMERICA”

S. FIGUEROA.

284-286 Pearl St. New York.

ABIERTO este establecimiento tipográfico al favor de los que hablan nuestro idioma y tienen nuestros mismos ideales y sentimientos artísticos, garantiza la bondad y corrección de todos los trabajos que se le encomienden, por extensos, difíciles ó complicados que sean.

Puede hacerse cargo de toda clase de

Traducciones del Español

á los Idiomas Inglés, Francés, Alemán, é Italiano ó viceversa.

SE NECESITA

UN CAPATAZ.

que también sepa manejar el bar, para una

FABRICA DE TABACOS

de 25 tabaqueros.

Las personas inteligentes se servirán dirigirse por escrito á A. L. K., redacción de este periódico.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO  
ESTRADA PALMA**  
de Enseñanza Primaria y Secundaria.  
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores dirigirse a  
**Tomás Estrada Palma.**  
Central Valley, Orange County, N. Y.

**Precios Populares**  
**WILLIAM BANTA,**  
**SOMBRERO**  
BASTONES Y PARAGUAS  
214, SEXTA AVENIDA.

DOS PUERTAS MAS ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

**"ENSAYOS POLITICOS."**  
ARTICULOS Y DISCURSOS  
—POR—  
RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas —De venta en la Imprenta "América, 284 Pearl St. a 25 cts. cada ejemplar.

**"NATUEY."**  
Poema Dramático  
—POR—  
FRANCISCO SELLEN.

Se vende en la Imprenta América a 50 centavos el ejemplar.

**BODEGA ESPAÑOLA.**

97 Maiden Lane, New York City.

Aquí encontrarán todo cuanto pueda apetecer el paladar más delicado.

Especialidades de Cuba, España, Francia, Italia y los Estados Unidos.

Entre de ellas:

- Café a la criolla,
- Escabeche "El Polaco,"
- Calamares,
- Tasajo,
- Pasta de Horchata,
- Pulpa de tamarindo,
- Frutas en almibar, etc., etc.

Los efectos se mandan a domicilio.

**Helena Maxwell Cade,**

Doctor en Medicina y Cirugía,

Ofrece sus servicios en la calle 34, No. 323. Habla Español é Inglés. 1-8

**Se dan Clases**

En INGLÉS y ESPAÑOL, en la calle 34 No. 323, a precio módico. 2-4

**"EL GRAN-**

**-LUCERO."**

—NOVELA INGLESA TRADUCIDA POR—

**BENJAMIN GIBERGA.**

De venta en la Redacción de PATRIA a treinta y cinco centavos ejemplar.

**Los Poetas de la Guerra.**

Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.

Se vende en la Redacción de PATRIA y en la IMPRENTA AMÉRICA, a 50 cts. el ejemplar.

**TANCO & CO.**

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 E. 92d STREET, NEW YORK.  
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.  
En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

**LA DIVISA CUBANA**

Precio



15 cts.

Esta Divisa la constituye un precioso botón para colocar en el ojal de la solapa de la levita y el cual tiene los colores de la bandera cubana.

Los que deseen hacer compras al por mayor, desde una docena en adelante, pueden dirigirse a su único fabricante, que hace grandes rebajas.

De venta en la Administración de PATRIA, a 15 cts. cada una.

DIRECCIÓN: David Fuld,  
204 Duval Street, Key West, Fla.

**Lurch**

--- PIANOS  
PARA ALQUILAR Y VENDER.

**PIANOS VERTICALES** de los mejores y calidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse a comprarlos.

LOS NUEVOS PIANOS VERTICALES, que tienen todos los modernos adelantos, se venden desde \$150 para arriba. Fáciles condiciones de pago para el comprador.

Especialidad en afinación, limpieza y reparación.  
Almacenes, 337-341 FOURTH AVENUE,  
Corno 25th Street, NUEVA YORK  
Hasta Enero 9.

**HARDMAN  
PIANO.**

EL UNICO PIANO QUE CON EL USO MEJORA

Somos también gerentes de los fabricantes:

**E. G. HARRINGTON & CO.**

DEL

**STANDARD PIANO,**

un instrumento admirable a precios bajos y plazo fácil.

**HARDMAN, PECK & CO.,**

5th Ave. and 19th Street, New York.



**ED. PINAUD,**  
37 Boulevard de Strasbourg,  
PARIS.

Acaba de recibir de París

EL  
**"ROMAN VIOLET"**

El perfume más exquisito  
y delicado.

Victor Klotz, Manufacturer,  
New York Office 46th E. 14th St.  
UNION SQUARE.

Hca. 9 Mo.

**LA REVOLUCION CUBANA**

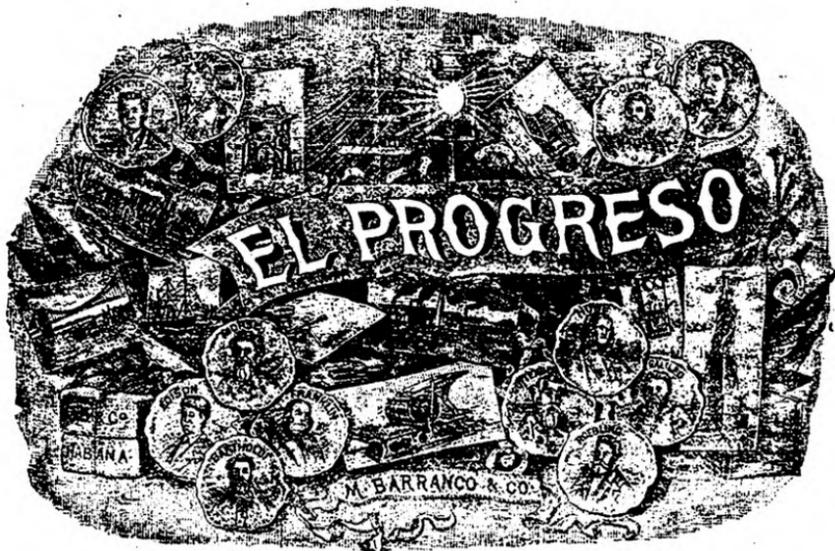
**La Raza de Color**

(APUNTES Y DATOS)

—POR—

**UN CUBANO SIN ODIOS.**

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" a 20 cts. ejemplar.



**TABACOS PUROS SUPERIORES**

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

**SEIDENBERG & Co.**

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK.

Arturo Berulich.



PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$12.00 CON ALIMENTOS DE \$2.50 A \$3.00

CABLE "BERULICH"

**LIBROS! LIBROS!**

**PROPAGANDA REVOLUCIONARIA**

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. a

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

**Imprenta America**

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto y corrección y elegancia.